



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día dieciocho de febrero de dos mil veintidós, y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M. I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez; Maestro; Dr. Epifanio Morales Zarate, maestro; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; C. Jorge Luis Bandala Aguilar, Consejero Alumno; C. Carlos David Melchor, representante del Programa Educativo de Ingeniería Química; C. Juan José Fonseca Pérez, Representante del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental; C. Irene Sabine García Acosta, Representante del Programa de Ingeniería en Alimentos; IQ. Adrián Gómez Ixmatlahua, Representante de la Maestría de Ingeniería de Ingeniería Química; reunidos de manera remota por la plataforma Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 17 de febrero de dos mil veintidós, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
2. Punto Único: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO 10 de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería Química**, publicado el 16 de febrero de 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDO

**PRIMERO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: **"Licenciatura en ingeniería química, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín. (Plan 2020).** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. DANIEL GÓMEZ LURIA** la Experiencia Educativa **FUNDAMENTOS DE TRANSFERENCIA DE MOMENTUM**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 11:00 – 13:00, jueves 09:00 – 11:00, para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.

**SEGUNDO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: **"Ingeniero Químico, Ingeniero Químico industrial (plan 2010).** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **MIA. JAZAEL GUADALUPE MOGUEL CASTAÑEDA** la Experiencia Educativa **OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE CALOR**, con 6 horas, sección 2, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 10:00 – 14:00, martes 11:00 – 12:00, jueves 11:00 – 12:00, para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 73** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

**Nota:** Se anexan a la presente, como soporte temporal de este acuerdo, las impresiones de los correos electrónicos, donde los miembros de este Consejo dan su aval por ese medio, en el entendido de que esta Acta será firmada en físico, en cuanto las condiciones de salud lo permitan.

Dan Fe:

  
DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA


  
DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ  
MAESTRO


  
C. JORGE LUIS BANDALA AGUILAR  
CONSEJERO ALUMNO

  
C. IRENE SABINE GARCÍA ACOSTA  
REP. DEL PROG. DE I ALI.


  
M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA  
SECRETARIA

  
DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE  
MAESTRO

  
C. CARLOS DAVID MELCHOR  
REP. DEL P.E. DE I.Q.

  
DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ  
MAESTRO CONSEJERO

  
DR. FAUSTO GARCÍA REYES  
MAESTRO

  
C. JUAN JOSÉ FONSECA PÉREZ  
REP. SUPL. DEL P.E. DE I.A.

  
IQ. ADRIÁN GÓMEZ IXMATLAHUA  
REP. DE LA M.I.Q.